GAS E

Burgos.-Año XIX.-Número 5.477

Lunes 18 de Marzo de 1918

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

«La guerra muere... la paz se impone»

Con este título ha publicado un libro recientemente el conocido escritor francés Gastón Routier.

Es tan interesante cuanto dice en este libro Gastón Routier, que bien merece ocuparse de él.

Porque Gastón Routier, amante de su patria como el que más, continúa en este libro su estudio acerca de las verdaderas causas de la guerra, y hace resaltar la locura de sus compatriotas, al haberse dejado llevar á una hecatombe por servir intereses ajenos.

Con la autoridad que le dan el conocimiento de su pueblo y sus profundos conocimientos históricos, probados en multitud de obras anteriormente publicadas, demuestra M. Routier que entre Francia y Alemania no hay odio de razas, sin ó más bien simpatías y afinida-

«Lo que hay entre alemanes y franceses-dice M. Routier-es inquina profunda, despecho y deseos de futuras represalias; todas las pasiones venenosas que la guerra de 1870 ha originado, desenvuelto y removido.

La guerra provoca siempre el deseo de venganza y el odio, haciendo triunfar á la fuerza que es, de ordinario, lo opuesto al Derecho y á la Justicia.

La guerra es infame, impía é inicua; es la vuelta á la barbarie...

Y si hay dos pueblos capaces de cooperar con toda eficacia á resolver pacíficamente, no sólo la importante y temible cuestión social que pueda ser origen de la salvación ó de la muerte de Europa, sino cuantas cuestiones ó problemas se hallan planteados en la superficie del globo ¿no son antes que ningún otro Alemania y Francia?

Psicológicamente, el francés y el alemán se completamente á maravilla, y desde el punto de vista fisiológico, su unión da origen á seres bien proporcionados y bellos. El alemán posee calma, ponderación y fortaleza de espíritu, que nosotros no poseemos; y el francés manifiesta en su actividad psíquica energía alemán se halla falto. Mezclad á franceses y alemanes y los veréis entenderse bien y aun convertirse en perfectos amigos.

Se puede afirmar, en una palabra, que la civilización no tiene representantes más calificados hoy que los alemanes y los franceses.»

Los anteriores párrafos, tomados al azar del libro á que nos referimos, prueba la alteza de miras con que Gastón Routier trata el problema de la guerra actual, en la que no hay más cuestión que el odio de los ingleses contra los alemanes, odio que han sabido infiltrar los hijos de Albión en sus demás aliados, quienes con el tiempo, se volverán contra la Gran Bretaña para devolver la tranquilidad al mundo y para que la civilización se desenvuelva pacíficamente.

Para nosotros, neutrales sinceros, el libro de Gastón Routier merece pláce-

Entre Prancia y Alemania, países dignos de admiración, debe reinar estrecha cordialidad, pues sólo así será posible la paz en Europa.

Dr. López Gómez PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID Especialista en garganta, nar'z y eldes CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE :-: TRES A CINCO:-: Espolón, 42, entresuelo

Dr. Rojas Gutiérrez Profesor del Instituto Rubio Especialista en garganta, nariz y oldos Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6 HUERTO DEL REY 22 1.°

4

Doctor C. Urraca OCULISTA Consulta de doce á dos. Gratis á los pobres Lain-Calvo 8, 1.º

EN EL CIRCULO DE OBREROS

Conferencia del R. P. Eguia

A pesar de lo desapacible del día, á causa de la lluvia pertinaz, fué numerosa la concurrencia, que llevada por la fama del conferenciante, concurrió ayer por la tarde al hermoso salón-teatro del Círculo Católico de Obreros.

El asunto que desarrolló, con el gusto literario de escritor elegante, que caracteriza al P. Eguia, era sugestivo y más aún por la actualidad que le dió ensamblando en el las luchas sociales que actualmente sostiene el obrerismo católico con les faisos redentores del pueblo, que ponen como elemento de regeneración, aquello que solo es de destrucción el odio.

Partiendo de la verdad evangélica demuestra, cómo Jesucristo es el único redentor del obrero, pues él solo fué el que dió hasta su vida sin obtener ningún emolumento material, mientras que los grandes apóstoles laicos suelen tomar al obrero como plataforma para sus conquistas y luego cuando llegan les desechan como inútiles.

La lucha que ahora sostienen los católicos es fuerte, pero siguiendo con constancia, indudablemente será el fundamento del triunfo y aunque haya mártires no hemos de desanimarnos, pues la historia de la civilización cristiana nos dice que los cristianos antes de subir al Capitolio y pasear triunfante su fe por el mundo, oraron en las catacumbas y murieron en el coloso rogando al ser sacrificados por sus verdugos.

Para el conferenciante, el pueblo romano representa á los obreros degenerados los cuales con la actuación católica se harán obreros honrados que laboren por el bienestar de la Patria así como la civilización romana fué transformada por la savia divina que Cristo trajo al mundo.

Para demostrar esto hace desfilar por la pantalla en hermosas proyecciones artísticas las figuras de Jesucristo, el foro romano, el circo, las termas de Caracalla, los restos de las mismas, las carreras de caballos, carroza de Nerón Panteras y otros animales de los que llenaban los subterráneos del coloseo romano, el Cristo de Velázquez, Arco de Constantino, de Tito, las Catacumbas, vía Apia, Cárceles, escenas del martirio en el coloseo, sueño del Constantino, triunfo del mismo, salida de las catacumbas, enjaulamiento de las fieras con las que peleaban los gladiadores y que formaban el espectáculo predilecto del pueblo Romano, entusiasmo de los cristianos al pasar triunfantes el lóbaro Santo de la Cruz por la vía Sacra etc.

Manifiesta como el obrerismo católico que tiene como punto de sustentación, en todo su apostolado de redención hacia los humildes el amor que trajo, Jesucristo á la tierra triunfará regenerando al obrero y librándole de los vicios que le embrutecen haciéndole à la vez materia apta para cualquier trastorno social que intenten los falsos conductores de masas, los cuales quieren con narcóticos y falsas promesas captase el alma de los pobres obreros como los antiguos prefectos de Roma, embotaban la sensibilidad del pueblo rey con los juegos salvajes á que los tenían acos-

tumbrados. Al terminar, una salva de aplausos que dura largo rato acoge las palabras del P. Eguía, el cual es muy felicitado por la original manera de exponer el problema social, sus luchas y sus triun-

Hernias

Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. J. Campos Montera, 38 principales, Madrid. En Valladolid de 11 á una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

GABINETE ODONTOLÓGICO DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA Don Poroteo de Diego Almirante Bonifaz, 11 durlicado, 1.º Horas de consulta, de nueve á una y de tres à siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante DON EMILIO POLICAR

BIBLIOGRAFIA

«Etica General», por Prudencio J Conde, canónigo magistral de la Catedral de Badajoz. Tomo 1.-- Un volumen en 12 y medio por 20 cm., de XII-546 págs. En rústica, 6 pesetas y en tela, 7. (Por correo certificado, 0'50 pesetas más). - Luis Gili, Librería Católica Internacional. Clarís, 82, Barcelona, Apartado 415.

La obra que anunciamos estudia los graves problemas que constituyen las bases de la Moral à la luz de los principios de la filosofía escolástico-tomista. corroborados por la observación psicológica y los datos que suministen la Sociología y la Historia.

Aunque el orden de las materias no es el que suele seguirse por los discipulos de la Escuela, dentro de sus mismos cuadros ha introducido el autor los nuevos puntos de vista y aún las nuevas cuestiones de la Etica, haciendo un ensayo de incorporación metódica á ella de materias que sólo en revistas ó tratados especiales suelen hallarse, aunque remitiendo detallada y escrupulosamente á unas y otros para que se pueda ampliar el estudio que en la obra hace.

En la exposición y crítica de doctrinas adversas ha seleccionado las de aquellos autores que á su juicio influyen más en el pensamiento contemporáneo, al menos en nuestra patria, pero no contentándose con ligeras referencias, siguiéndolos de cerca en el desarrollo de sus respectivas teorías y juzgándolas detalladamente, dentro de los límites trazados á su libro y el carácter de vulgarización cientifica que ha querido darle, sin que ello obste al tecnicismo necesario, ni al rigor de la crítica.

Pero el gran error, que á traves de los diversos problemas persigue el autor en esta obra es el evolucionismo más ó menos positivista, que inspira los estudios de la mayor parte de nuestros contemporáneos. Por eso, después de haber establecido la realidad de los juicios de valor, base de la Moral, refuta la doctrina de la escuela sociológica de Durkheim y la de los tubus de S. Reinach acerca del origen de las costummoral de los primitivos, expone las relaciones históricas entre Rellgión y Moral, y estudiada la génesis de la conciencia ética en los individuos y la imposibilidad de explicarla con el asociacionismo de Stuart Mill y Bain, hace examen muy detenido de las teorías evolucionistas de Darwin, Spencer, Ribot y Fouillée.

Sobre la refutación de ellas descansa sólidamente el capítulo consagrado al valor de la conciencia moral, no obstante sus variaciones innegables, la influencia que en sus juicios ejerce la vida afectiva y los casos verdaderamente patológicos; la contraposición del silogismo práctico de la conciencia, al que Aristóteles llamó silogismo del deseo, ilumina este problema, tan 'embrollado por cuantos confunden el orden sensible con el racional.

Ciérrase el volumen con dos capítulos completísimos acerca de la libertad y de la imputabilidad y responsabilidad.

DE MADRID vendrá á Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO

-V CIRUGIA GENERAL-DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda, Madrid.

Luis Valero Carreras Laureado por la Real Acades mia de Medicina) CONSULTA DE MEDICINA

Rayos X. Alta frecuencia El día 20'de los corrientes, recibirá á sus clientes en el Hotel del Norte y Londres, de once á una y de dos á cinco.

GENERAL

RESFRIADOS! USAD EL

concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas disponibles que el miércoles se celebren en la residencia de los PP. Salesianos de Santander, en el Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo y en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, serán aplicadas por el

Doña Adela López-Talaya y Fuentes Y POR LA DE SU ESPOSO

Don José Sañudo y Fernandez de la Pelilla que fallecieron respectivamente el 20 de marzo de 1905 y 30 de junio de 1870, deseués de recibir los Sautos Sacramentos

y la Bendición Apostólica. R. I. P.

Su hijo don José Sañudo y López-Talaya; hija política doña Albertina de la Maza y Estramiana; nietos José María, Albertina, Luis, Manuel y Prudencio; hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia Suplican á sus amigos una oración por el al-

ma de dichos señores. Los Emmos, Exemos é Ilmos, Sres Núncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispos y Obispos de Toledo, Burgos, Valladolid, Zaragoza, Sión, Santander, Palencia, Madrid-Alcala, Plasencia, Vitoria, Salamanca, Zamova y Ciudad-Rodrigo, han

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, teléfono 272

LA SEÑORA

Doña Emilia Ruiz Zabalegui

ha fallecido en el día de hoy

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

I a familia v testamentarios

Suplican à sus amistades se sirvan encomendarle à Dios en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar el miércoles dia 20 à las diez, en la parroquia de San Lesmes. Bargos 18 de marzo de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

DE INTERES LOCAL

Las conclusiones de una Asamblea

Asamblea celebrada por comerciantes | consienten los medios de que pueden é industriales en los locales de la Cá- actualmente disponer. mara de Comercio, el domingo 10 de los corrientes, fueron:

to del señor gobernador civil y Cámara de los pueblos ocasiona la funestísima de Comercio, unas conclusiones pidien- guerra mundial, ni la dificultad insupe-

Asociación privada, autorizando á la co- navegación de cabotaje y por la caresmisión organizadora de la Asamblea tía de los fletes y si, á pesar de ello, enpara estudiar y proponer las bases.

Cumpliendo lo consignado en el acuerdo primero, la comisión presentó el sábado último á los señores gobernador civil y presidente de la Cámara de Comercio, el escrito y conclusiones siguientes:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo

de ministros. comerciantes é industriales de Burgos y su provincia reunidos en asamblea para buscar remedio á la anormal é inverosímil situación que atraviesan por el completo desquiciamiento del importante servicio de transportes por ferrocarril, causa principal y casi única de la mo, acuden respetuosamente à V. E. en mentamos. suplica de que el Gobierno de su digna cia, las medidas necesarias para normalizar el tráfico, exigiendo que las compañías de ferrocarriles cumpian los deberes que las imponen las leyes de con- ello la R. O. del Ministerio de Fomento

Las conclusiones acordadas en la cesión, en los términos prudentes que

Nuestra suplica indica, con toda claridad, que no desconocemos la honda 1.º Elevar al Gobierno, por conduc- perturbación que en la vida económica do la normalización del transporte fe- rable de adquirir material movil para el tráfico ferroviario, ni el aumento consi-2.º Constituirse los reunidos en derable de éste por la disminución de la tendemos que puede y debe ponerse remedio al pavoroso problema de los transportes, es porque, en nuestro humilde concepto, hasta la fecha se ha procedido con desacierto, agravando el mal las medidas que, con el mejor deseo se estimaren conducentes á remediarle.

No es momento oportuno para hacer historia de la forma en que las compa-Los que suscriben, en nombre de 215 nías concesionarias de los ferrocarriles de España han cumplido sus deberes para con la Nación, que puso en sus manos el más importante de los medios de progreso y bienestar de los pueblos, porque la demostración evidente de la incuria con que procedieron y de la lenidad con que fueron trastadas por todos carestia de las subsistencias y de la fal- los Gobiernos, no produciría el más mita de elementos de producción y consu- nimo alivio del hondo malestar que la-

La falta del material movil, en relapresidencia adopte con la mayor urgen- ción con el progreso de la riqueza pública y desarrollo del tráfico, es mal añejo al que se quiso repetidamente poner coto, siendo elocuente prueba de de 13 de noviembre de 1900 que, como mil y mil sabias disposiciones del poder ejecutivo de España era enérgico en sutexto, pero en él se agotó la energía, sin quedar alientos para hacerla cumplir.

Poco ó mucho el material móvil de tracción, y sin perjuicio de aumentar uno y otro cuanto la industria nacional lo permita, es lo cierto que la creación del comité de transportes y comisiones y organismos, que es la panacea que en este desdichado país empleamos como única medida salvadora de todos nuestros conflictos, ha venido á contribuir al despilfarro de ese escaso material, haciendo cnanto es posible por acrecentar su insuficiencia.

Serán á no dudarlo los más expertos, los más cultos y hasta los más prácticos cuantos constituyen esos famosos comités y juntas, pero no nos negará nadie que desde que se mezclaron en la marcha y desenvolvimiento de las empresas ferroviarias las mercancías están en ruta sobre vagón meses y meses, disminuyendo la disponibilidad de vagones.

No olvidamos que la escasez de locomotoras y deficiencias del combustible contribuyen à la lentitud de los transportes, pero no podemos creer que sea cuerdo atajar ei mal imponiendo á las mercancías el más largo recorrido para llegar á la estación de destino, y, sin embargo uno y otro dia puede comprobarse que los vagones cargados tardan meses en hacer el recorrido que podía hacerse en muy pocos días y que suspendidas las facturaciones por las lineas directas, se admiten por las líneas de mayor recorrido, haciendo por consiguiente marchar los convoyes por donde extraordinariamente es más largo el arrastre.

Es un verdadero despropósito aminorar el grave perjuicio de la escasez de material móvil, reteniendo innecesariamente meses y meses para una sola expedición el de que se dispone y el de la insuficiencia de locomotoras, llevando los convoyes por las líneas más largas.

Y sin embargo con el Comité de transportes y á pesar del Comité de transportes, ese despropósito es el pan nuestro de cada día.

e piense que ese mayor recorrido de los convoyes puede obedecer á la insuficiencia de las líneas más cor tas para todo el tráfico entre poblaciones enlazadas por ella, pero semejante idea quedará desechada con solo reflexionar que la directa Madrid, Segovia, Avila, Valladolid y Burgos es de doble vía y capaz para triple tráfico del que tenemos sobre todo desde que fueron suprimidos, con grave daño de los intereses generales, los rápidos y otros trenes de viajeros que circulaban por ella.

Además, la congestión de esas líneas, si llega por desorganización del movimiento de trenes, podrá más fácilmente remediarse aplicando para ello la dotación de mayor número de locomotoras, que destinando estas al transporte por las líneas más largas.

Y no son solo los males apuntados los que se observan desde la intervención de los comités y juntas en el tráficos ferroviario, sino que à la visible desorganización de este se une la carencia absoluta de garantía para los que encomiendan sus intereses à las empresas, porque es notorio que á diario son saqueadas las mercaderías y sustituidas las de más valimiento por piedras y objetos sin valor para burla de los remitentes y consignatarios, resistiéndose aquellas á responder de las obligaciones derivadas del contrato de transporte por contar como pararrayos el hallarse intervenidas por los famosos comités y ser debida á esa intervención el retraso la averia ó el extravío de las mercade-

Y á nadie que medite seriamente puede ocultársele que es lógico y natural que sea perniciosa la intervención de los referidos comités y juntas porque si estas son insustituibles para deliberar y asesorar, son organismos inadecuados para ejecutar, sobre todo en servicios que requieren actividad y energía, condiciones únicas posibles en la unidad de dirección y mando, que se desbarata con la mezcla de órdenes contradictorias del comité de transportes, con las de los gestores de las em-

presas porteadoras. Hemos dado por cierto, á los efectos de la discusión, la escasez de vagones, pero no parece que sea ello tan indudable, porque aparte de que al aumento del tráfico interprovincial ha correspondido la faita del internacional, revelado leocuentemente por la renta de aduanas la observación nos enseña que son frecuentes los traslados de vagones vacios de unas á otras poblaciones sin aprovechar su viaje, para conducir en ellos mercancías que esperan el mismo recorrido y de todos modos, siendo grande la escasez indicada, se dispondría de ellos con mayor acierto y se evitaría su constante paralización.

Muy repetidamente se ha denunciado por la prensa que la obtención de vagones à la carga se logra mediante el soborno de algunos modestos empleados y esto es inconcebible dentro de una organización acertada, cuando las empresas necesitan manejar con exquisita diligencia su material móvil.

Parece razonable que el movimiento y situación de éste conste en el correspondiente gráfico, de tal modo que en todo día y momento se sepa el punto de de parada y línea que recorre cada unidad, sin que quepa, sin un grave abuso inmediatamente descubierto y corregidoque cualquiera empleado disponga á su antojo de uno ó varios vagones y si esto se repite tiene que ser debido al sobrante de vagones que hace innecesario un escrupuloso recuento de los mismos ó al abandono imperdonable en servicios que, como el de que se trata, tan hondamente afectan á los intereses generales de la nación.

Además no es la primera vez que se ha dicho en todos los tonos que en la tiontera se hallaban paralizados cientos de vagones, esperando que los ferrocarriles franceses pusieran á la carga sus convoyes y es notorio también que las Compañías no tienen el personal obrero indispensable para la carga y descarga, realizándose ésta con una lentitud desesperante, que acusa no ser muy nesario el material que por tales causas se paraliza.

Al combatir respetuosamente, por sus resultados, la gestión del Comité de transportes no está en nuestro ánimo la idea de que el Gobierno de Su Majestad se cruce de brazos y vea impasible los conflictos que la deficiencia de los transportes originan, sino que, por el contrario, creemos que debe prestar atención á tal vital asunto, pero sin suplantar las funciones propias de los gerentes de las Empresas y constituirse en ciego protector de los inte-

reses de las mismas. Si ante lo extraordinario de las circunstancias ofrece á las compañías de ferrocarriles todo su valioso apoyo para que las industrias adecuadas, incluso las del Estado, den preferencia al arreglo de locomotoras y vagones; si facilita á las mismas en ocasiones y con su cuenta y razón personal idóneo que auxilie á sus funcionarios y empleados; si llegando el caso de suprema necesidad las autoriza para negarse al transporte menos de 30 ó 40 kilómetros donde pueda utilizarse la fuerza de sangre; si establece plazos perentorios para la carga y descarga, realizándose estas por cuenta de cargadores y consignatarios, si requeridos previamente no la realizan dentro de dichos plazos y si procura organizar y fomentar una regular navegación de cabotaje con tasa de los fle-· tes, estará dentro de su cometido y sin mermar en lo más mínimo las facultades de las empresas para regir y gobernas

los elementos de que disponen. Aparte de esas medidas de auxilio y otras análogas, independientes de las que la incuria de las Compañías demanden, el Gobierno tiene dentro de las disposiciones legales vigentes el medio de armonizar lo extraordinario de las circunstancias con la regularidad del

El artículo 8.º de la R. O. de 10 de enero de 1863 reservó sabiamente al Gobierno la fecultad de ampliar por eltiempo puramente indispensable los plazos fijados en ella cuando ocurriera en alguna línea una acumulación imprevista y extraordinaria de mercancías. á juicio del mismo, facultad de que se usó va al publicar la R. O. de 22 de diciembre de 1916.

Estúdiese la situación actual, los elementos de tracción de que las Compañías disponen y la mayor ó menor acumulación de mercancias y si no es suficiente el doble plazo que señaló la R. O. citada dñ 1916, ampliese atendiendo á la mayor ó menor importancia de las mercancías en orden á los servicios preferentes que las requieren, estableciendo plazos distintos según esa preferencia, pero una vez hecho esto, déjese expedita la acción de las Compañías y quede entre estas y los remitentes y consignatarios integra la relación jurídica que el contrato de transporte crea, sin darlas pretexto para escudarse en el incumplimiento de sus obligaciones con la intervención de su material por el Comité de transportes.

Cuando las Compañías atendidas en lo indispensable por el Gobierno, tengan libertad para disponer de su material, se esforzaran por cumplir sus obligaciones, sabiendo que el incumplimiento acarrea pérdidas de consideración y ataca directamente á la única fibra sensible de toda sociedad anónima, que está en su caja de caudales.

No se dará entonces, seguramente,

el caso ahora tan frecuente como escandaloso de que mercaderías de igual clase facturadas en vagón completo en una misma estación con fechas distanciadas más de quince días para una misma estación de destino lleguen á esta en orden inverso al de su facturación, ni el muy notable y repetido de que expedilleguen después de otras que en igual fecha y con el mismo trayecto á recorrer se facturaron en pequeña velocidad y si el caso se da, los consignatarios podrán con más garantía de éxito que actualmente, producir sus reclamaciones ante los Tribunales, camino que si también ahora tienen expedito, temen que se les entorpezca poniendo de amparadora la de la caja de caudales de las Compañías la gestión del Comité de transportes.

Y ya que incidentalmente hemos mencionado á los Tribunales de justicia, no dejaremos pasar la ocasión de consignar que mereciéndonos estos la más absoluta confianza y estando como estamos convencidos de su nunca desmentida rectitud, no sobraría fortalecer su pres- rra Europea. tigio otorgando á los jueces y magistrados carnet de viaje como á los militares para que de ese modo no haya quien infundadamente les atribuya benevolencias compensadoras de billetes de favor que acaso sin fundamento serio se supone que algunos piden y obtienen de dichas Compañías.

Ninguna clase más merecedora de ese beneficio que, dado el número de jueces y magistrados, apenas signficaría sacrificio para el Estado, y que aunque le representara no debe escatimarse cuanto pueda influir en el mayor prestigio y mayor autoridad de los tribunales de justicia, que son la más firme garantía del orden social.

Hemos expuesto Excmo. Sr. las racones que en nuestro concepto demandan prontas medidas de Gobierno que amparen los intereses mercantiles é industriales de la Nación y sólo nos resta hacer constar que sin ellas el comercio sufre tan hondo quebranto que le será imposible cumplir la misión que le está encomendada.

Cuando se habla de carestía en subsistencias, de tasa de estas, de acaparadores sin conciencia y explotadores de de clase obrera nadie se detiene á calcular el recargo de los artículos por transportes, extravios, averías, retrasos paralizadores de capital, gastos de reclamaciones etc. etc., pues si tal cálculo se hiciera, facilmente se comprendería que no hay posibilidad del abaratamiento de las subsistencias mientras no se atienda como es debido el tráfico ferroviario y que normalizado este ipso facto se reduciría en un 15 ó 20 por ciento el precio de aquellas, así como que á nadie causa mayor pérdida dicha carestía de subsistencias que al comerciante que negocia en los artículos, base de las

Acudimos por consiguiente á V. E. en previsión de prontos é irremediables trastornos en la vida económica de la nación, seguros de que el Gobierno se hará cargo de la justicia de nuestra demanda y concretamos esta en las siguientes conclusiones, votadas unánimemente en la asamblea de que somos mandatarios:

1.ª El cese inmediato del Comité de transportes y la derogación de cuantas disposiciones procedan del mismo en orden al tráfico ferroviario, especialmente la R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 15 de diciembre último.

2.ª Que sin perjuicio del auxilio indirecto que el Gobierno preste á las Compañías de Ferrocarriles, fije, en atención lo extraordinario de las circunstancias y usando de la facultad que le confiere el artículo 8.º de la R. O. de 10 de enero de 1863, los plazos de transporte que han de regir actualmente, estableciéndolos especiales, para las mercancías que por su naturaleza merezcan preferencia.

3.ª Que se deje expedita la acción de las empresas para disponer de todo su material bajo su responsabilidad, sometidas en todo casoálas prescripciones reguladoras del contrato de transportes, con derogación expresa de las condiciones de tarifas especiales que no hayan sido publicadas por el Gobierno.

4.ª Que se prohiba la suspensión de facturaciones sin una medida legislativa ó del poder ejecutivo que la establezca, así como las facturaciones sin plazo y en las cartas de porte se expresen con claridad los datos necesarios para identificar la mercancía y el plazo dentro del que debe llegar à la estación de

5.ª Que dejando por ahora en libertad á las Compañías de conducir las mercaderías por las líneas que más les convenga, no puedan, sin embargo, percibir por el transporte más que la cantidad que corresponda al recorrido por las líneas directas más cortas entre la estación de salida y la de destino.

6.ª Que los inspectores del Gobierno intervengan necesariamente en los actos de entrega de mercancias en que se produzca reclamación por retraso ó avería, firmando dichas actas, de las que se entregará un ejemplar al consignatario reclamante.

7.ª Que solo los jefes de estación en papeleta por ellos suscrita por duplicado, puedan facilitar á los remitentes peticionarios vagones para la carga, indicando el número de orden de la pe tición y su fecha y dando un ejemplar de dicha papeleta al remitente.

8.ª Que se obligue á las Compañías ciones facturadas en gran velocidad a tener el personal obrero indispensable para la carga y descarga de mercancías sin pérdida de tiempo.

> 9.º Que por medio de policía secreta se ejerza una constante y rigurosa vigilancia en los transportes por ferrocarril para impedir y en su caso castigar los robos y constantes substracciones de mercancías y

> 10.º Que por el Ministerio de Fomento y funcionarios á sus órdenes se inspeccione de modo más eficaz que actualmente, el servicio ferroviario y se castiguen las infracciones que se cometan por las compañías de los deberes que las leyes las imponen en cuanto lo consientan las extraordinarias circunstancias que son consecuencia de la gue-

Asi lo esperamos conseguir de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Burgos 14 de marzo de 1918.

lo, Dionisio Arteche, Pedro I. García de los Ríos, Manuel Sancho, Leopoldo Escudero, Antonio Moliner, Gerardo Barbero, José María de la Puente, Gerardo Pardo.

Disolución de los Cuerpos -de Correos y Telégrafos-

La "Gaceta.,

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo,

De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos en la forma que estime conveniente, pudiendo nombrar al personal civil ó militar que se halle en las escalas activa de reservao retirados.

Reales órdenes.

También la «Gaceta» publica la Real orden circular siguiente:

Haciendo uso de las facultades que me otorga el anterior decreto para disolver y reorganizar los Cuerpos de Correos y de Telégrafos, vengo á disponer lo siguiente:

Que los funcionarios de los citados Cuerpos que no hayan prestado juramento en la forma que se les pidió, queden separados de todo servicio y privadosde sus haberes.

Que sean admitidos á seguir en el desempeño de sus cargos y disfruten de sus haberes los funcionarios que hayan firmado el documento de obediencia.

Que continúen militarizados estos servicios, llamándose para ello á las reservas según las Reales órdenes publicadas recientemente.

Todo ello sin perjuicio de las disposiciones ulteriores que puedan adoptar-

Firma, La Cierva.

Otra Real orden circular publicada en la «Gaceta», disponiendo que desde esta fecha queden separados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos los funcionarios que forman parte de las llamadas Juntas de defensa de Madrid y Barcelona, sin perjuicio de las disposiciones que puedan adoptarse.

Firma, La Cierva.

LA FIESTA DEL ARBOL

El día de ayer fué en extremo desapacible y por la tarde comenzó á llover copiosamente no dejándolo hasta últimas horas de la noche, lo cual motivó que la simpática fiesta del árbol, se realizara sin el explendor que suele darse á la misma en años anteriores.

Los niños de las escuelas nacionales con sus maestros acudieron al castillo, lugar señalado para la plantación de los árboles.

Frente al arco de Fernán-González, habíase colocado la tribuna para las autoridades é invitados, y en dicho lugar se situaron una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Pavón, Moliner (don Antonio), Villanueva, Gil-Baños, Domingo y Terradillos, el presidente de la Sociedad «Amigos del Arbol» señor Cominges; el tesorero, presbítero don Luciano Huidobro, inspecto-

res de enseñanza y otras autoridades. La banda del Regimiento de la Lealtad ejecutó varias composiciones entre ellas el «Himno al árbol», original del maestro Artola, preciosa composición musical, que entonaron los niños acompañados de la música.

Después repartiéronse unas trescientas meriendas entre los niños, y en vista de que la lluvia arreciaba, suspendiéronse los discursos y se dió por terminado el acto.

Los obreros del Excmo. Ayuntamiento procederán hoy á la plantación de gran número de árboles.

EN LA CARCEL

Cumplimiento pascual

Aver á las ocho de la mañana, se celebró en la Prisión Provincial la solemme ceremonia de administrar la Comunión pascual á los reclusos de la misma.

El acto no pudo ser más edificante. Ofició la misa el capellán del establecimiento don Daniel Avedillo.

A la Sagrada Mesa se acercaron á recibir el Pan Eucarístico, todos los señores asistentes á la fiesta; ia junta de disciplina, jefe, empleados y 72 reclusos. Durante la celebración de la misa, el R. P. Herrera, S. J., pronunció una sentida plática.

Terminado el acto fueron obsequiados los preses con chorizo, pan y vino por la Excma. Diputación Provincial y por el comandante de Artillería don José M.ª Mariategui, con una cajetilla de cigarrillos y caja de cerillas.

También fué entregada por el señor capellán de esta prisión, una peseta á cada recluso y al mediodía por las Corporaciones encargadas del suministro, se les dió un rancho extraordinario.

José Miguel Oliván, Mariano Gonza don Benito Ruiz, su hijo don Alejandro, primer teniente de la Guardia civil, las señoras del Apostolado, varios jóvenes de la Congregación Mariana, algunos empleados de la Prisión Central, y otras personas que lamentamos no recordar, saliendo todos ellos satisfechísimos de la brillantez y esplendor con que se realizó tan solemne ceremonia.

El conflicto de Correos y Telégrafos

La situación no ha cambiado desde e dia de ayer continuando la central de Telégrafos custodiada por fuerzas de la guardia civil y sin que por dicho centro se transmita despacho alguno.

En teléfonos interurbanos trabajase activamente, si bien el servicio se lleva á efecto con enorme retraso.

Durante la noche anterior hnbo gran movimiento en determinados centros oficiales y como á las doce se vió á un jefe de Estado Mayor dirigirse a la Capitanía General, alguien presaglaba que se activaban los preparativos para la publicación del bando referente á la suspensión de las garantías constitucionales, cuya orden se esperaba, al pare-

El Gobernador Civil, se ha mostrado esta mañana reservadísimo, diciendo soamente que estaban tomadas todas las precauciones en evitación de que el or-

Sabemos que no obstante haber firmado en Capitanía General algunos de los funcionarios de Correos, el documento por el que se comprometian á no formar parte de las Juntas de defensa, dichas firmas fueron retiradas en el día de ayer, obedeciendo sin duda á instrucciones que trajo de Madrid un oficial de Telégrafos.

El personal de Correos sigue prestando servicio, no habiéndose hecho. esta mañana el reparto de la correspondencia del tren correo por no haberse recibido, pues los coches de la ambulancia llegaron á esta Estación precintados

Proximamente á las dos de la tarde llegaron facturados los paquetes de periódicos correspondientes al A B C, El Debate y El Imparcial.

Han sido nombrados, cuatro oficiales de la Zona de esta capital para el servicio de vigilancia en las ambulancias de Correos, que irán servidas por sol-

En la central de Teléfonos urbanos prestan servicio varios soldados bajo las órdenes de un Jefe de Ingenieros.

Se nos ruega la inserción de esta

Todos los jefes oficiales y auxiliares femeninos del cuerpo de Telégrafos de esta sección, han dado la nota stmpática de adhesión por compañerismo a la fiel obediencia á las Juntas de la corporación haciendo honor á su palabra empeñada, por lo que recibieron todos el cese en su empleo y cargo, anulando la primera firma que por sorpresa y maquinalmente estamparon algunos al presentarles un documento inesperado.

La nota original la han dado las telefonistas de la Urbana.

El oficial don Francisco Mateo Semperez que está disfrutando una licencia por enfermo en Burgos al no ser invitado para firmar su separación de las Juntas se ha presentado para manifestar que está con ellas.

Perro de caza

Se ha perdido uno perdiguero, blanco con manchas de café, de unos 50 centimetros de altura y rabo cortado por mitad; responde al nombre de Pum y tiene la particularidad de acercarse à los sacerdotes haciendo fiestas, por haber pertenecido á uno de ellos

Se gratificará al que dé razón de él, Santa Agueda, 14, 1.º, derecha.

SALÓN PARISIANA

Mañana festividad de San José. Grandes funciones de cinematógrafo, proyectándose magníficas películas de las más acreditadas marcas. A las cuatro y media gran sección infantil con programa exclusivamente

Secciones á las cuatro y media seis y siete y media de la tarde y diez de 1

El miérceles gran función á beneficio de Huerta de Rey.

ECOS VARIOS =

RELIGIOSOS

Santos de mañana. - San José. Del miércoles. - Santos Arquipo y Ambrosio.

CULTOS

Catedral. - Capilla del Smo. Cristo de Burgos.

A las seis y media de la tarde, rosario y plática por el M. I. Sr. Dr. don Ricardo Jiménez, canónigo de la S. I. M. San Gil.-Novena de los Dolores.

Todos los días á las nueve y media Al acto asistieron el señor coronel misa cantada y á continuación novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada. Por la tarde á las seis y media rosario, sermón á cargo del R. P. Eustaquio del Hoyo, de la orden de predicadores, y después novena, terminando con los gozos y salve cantados por la capilla de música.

Calatravas.-Novena rezada á las ocho y cuarto de la mañana y á continuación de la misa conventual.

San Nicolas. - Mañana empezará la novena á la Dolorosa, teniéndose esta á continuación de la misa de nueve y cuarto.

Parroquia de Santiago. - Novena de los Dolores á las seis media.

FESTIVIDAD DE SAN JOSE Catedral. - A las nueve y media procesión, misa solemne y sermón por el M. I. Sr. D, Eugenio Ortega Crespo, canónigo.

Carmelitas Descalzas. - A las nueve y media misa solemne, exposición y sermón por el R. P. Claudio de Jesús Cruficado, C. D.

A las cinco y media estación, rosario letanía cantada, motete y reserva.

Benedictinas ae San José. - Jubileo circular. A las ocho exposición de S. D. M. á las nueve misa solemne los tres días.

Mañana día de San José á las diez misa y sermón por el R. P. Lorenzo de San Joaquín, C. D.

A las cinco y media rosario, sermón, estación y reserva.

Hermanitas. - Alas seis y media, misa de comunión general con motetes a las ocho v media, misa solemne con exposición de S. D. M. que celebrará el M. I. Sr. D. Manuel Rivas, canónigo

Por la tarde á las cuatro y media, exposición, rosario, sermón á cargo de don Félix Alvarez, coadjutor de la parroquia de San Cosme, motete, reserva

y gozos cantados al Santo. Ejercicio de los trece martes

Santa Clara. - A las ocho de la mañana y á las seis de la tarde, se hará el ejercicio de los trece martes de San Antonio.

Santa Agueda. -- A las ocho, con misa rezada.

GACETILLAS Mañana con motivo de la festividad del día no se publi-

cará EL CASTELLANO Patronato de San José.

Mañana á las ocho se celebrará en la capilla del Establecimiento misa de comunión general.

Recibirán por primera vez la Sagrada eucaristía, catorce niños de los que reciben educación en la escuela de dicho

Cuando el enfermo nota que sus esputos son opacos y están mezclados con un líquido aireado, espumoso, es que su catarro prospera, para detener la invasión de los bronquios medianos, tómese unas cucharadas del Jarabe Baltanás lactofos-cal.

A quien corresponda.

Se nos han acercado varios señores con objeto de que en nombre de la moral demos la voz de alarma por la manera de funcionar de un hospital Fernan-González.

Pasan por dicho punto muchos niños debido á que existen muy cerca los colegios de Saldaña, Patronato de San José y un colegio de párvulos y como dice muy bien uno de nuestros comunicantes bien está que se evite el contagio de de los mayores, pero procurando no se perjudique la inocencia de los niños.

Esperamos atenderá como siempre le autoridad nuestro ruego que hacemos en nombre de dichos colégios.

TIENDA ASILO. En el día de hoy se han suministrado 502 raciones.

CONGREGACIÓN MARIANA.

Mañana 19, festividad de San José, habrá comunión á las ocho menos cuarto en el altar de la Merced, y al final harán la agregación los aspirantes á la sección de San Luis.

Se ruega á todos los señores congregantes la más puntual asistencia.

CAMARA AGRICOLA.

Reunida la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, acordó convocar para el próximo domingo. 24, á las tres de la tarde, en el salón de Quintas de la . Diputación Provincial, una asamblea para tratar de la tasa del trigo, transportes y otros asuntos de sumo interés para los labradores.

Se ruega encarecidamente la asistencia de cuantos se interesen por la

Burgos 18 de Marzo de 1918.-El presidente, P. O. José María Moliner. -El secretario, Daniel T. Garrido.

Por exceso de original no publicamos hoy la lista de donativos para Huerta de Rev.

El administrador de Loterías núm. 3 don Eustasio Villanueva nos annuncia que el miércoles 20 será satisfecho el pago de los décimos del num. 5.070 agraciados con el segundo premio en el último sorteo.

Ha salido para Valladolid el Reverendo P. Constancio Eguía S. J.

CUARESMA

Bacalao langa y escocia. Conservas: langosta, langostinos, calamares en su tinta, thon mariné, angulas, bonito en aceite y escabeche, merluza á la vinagreta, en aceite y escabeche, salmón inglés y español, congrio, sardinas sin espina en aceite, en escabeche y con tomate, espárragos, guisantes, alcachofas y alubias verdes muy finas, pasas, higos, ciruelas pasas, pastas y toda clase de frutas en almibar y al natural, thes, cafés, chocolates hechos á brazo; coñac, rón, benedictino, chartreuse, aguardientes de puro vino, jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por

Especialidad en vinos viejos para en-

Administración de los automóviles de Burgos á Salas, Lerma y Villadiego. 21, Plaza de Prim, 21. - Teléfono 105 «EL BUEN GUSTO»

Mañana darán principio á las cuatro y media los ejercicios espirituales de las Escuelas Dominicales, los demás días á las siete de la noche.

Coche en competencia.

Ha quedado definitivamente establecido el servicio de competencia del coche diario que hará el recorrido de Burgos á Salas de los Infantes y vice-versa.

La empresa, en su deseo de favorecer al público en lo posible, ha montado el servicio en inmejorables condiciones de comodidad.

A este efecto la hora de salida de Burgos será á las seis y media de la mañana para llegar á Salas con tiempo para enlazar con los coches de Quintanar, de Huerta de Rey y Barbadillo

Salida de Salas. - A las nueve y media para llegar á Burgos con tiempo suficiente para enlazar con el fren correo de Madrid.

Precios. -3'50 pesetas asiento. Administraciones. - En Burgos, Estanco de Correos.

En Salas. - Don Mariano Valero.

En la Catedral se han celebrado esta mañana con gran solemnidad los funerales por el alma del M. I. Sr. D. Eudoinstalado recientemente en la calle de sio Villalaín, canónigo que fué de esta S. I. M.

Reiteramos al M. I. Sr. Dean, Cabildo Metropolitano y familia, nuestro

Anis Manchego

Pueden pasar á esta Administración á recoger las ampliaciones fotográficas los poseedores de los números siguientes: 66, 76, 77, 68, 62, 72 y 63.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent en Burgos y en el hotel Universal, unicamente el jueves 21 de marzo y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables apara os un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfac-

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna; sin an es ver primero al espe-Acudid siempre à dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, unicamente, el

jueves día 21 de próximo mes.

NOTAS.—En Vitoria el día 18 en el hotel Quintanilla; en Logrono, el día 19 en el hotel París; en Haro el día 20, en el hotel La Adela; en VaNOTAS.—En Vitoria el día 18 en el hotel Quintanilla; en Logrono, el día 19 en el hotel París; en Haro el día 20, en el hotel La Adela; en VaNOTAS.—En Vitoria el día 18 en el hotel Quintanilla; en Logrono, el día 19 en el hotel París; en Haro el día 20, en el hotel La Adela; en Valladolid el día 22, en el hotel Imperial (calle del Peso 4); y en Palencia el 23, en el hotel Central; donde asímismo podrán visitarle todas cuantas per sonas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelna, Unión 13, Casa Torren .

ADVERTEN IA. Se recomienda el mis gratísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó ignales podrían confundirse con es a reputada casa y para evi arlo; sépase pues que, todo anuncio que despnés de la paiabra Tor ent no diga nombre registra do, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al or topedista señor Torrent de nombre oficialmente registrado



(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

apertura de las Cámaras

En el mensaje de la Corona, se habla de las reformas militares y del proyecto de amnistia.--El conflicto de las Juntas de Defensa civiles.

Apertura de las Cámaras El mensaje del Rey.

Con la solemnidad y ceremonial de costumbre se ha procedido á la apertura de las Cámaras. El buen tiempo ha contribuido á dar más esplendidez al

Este año ha correspondido al Senado la sesión de apertura, dando lectura el Monarca al mensaje de la Corona.

En él se congratula de las relaciones cordialisimas que mantiene España con el Sumo Pontífice y con todos los pueblos del mundo.

Se afirma el mantenimiento de la estricto derecho. neutralidad. Exponiendo la labor para lo futuro, dice que se robustecerán los institutos armados, proponiéndose la aprobación de las primeras reformas, que se creen más urgentes.

Para que la paz con el exterior esté en relación con la paz interior y ambas se completen, se presentará un decreto solicitando una amnistía para los detenidos por delitos políticos y sociales.

Se adoptarán medidas en el orden el trabajo.

política sanitaria.

En el orden de la cultura, cimiento de otros progresos nacionales, se aumentará el número de escuelas, viéndose de transformar la enseñanza en instrucción técnica.

Se tratará de darle suficiencia á la actual red de ferrocarriles.

Se estudiarán los medios de regular le mejor posible la ley orgánica del poder judicial.

Se reglamentará la expropiación forzosa en sentido expeditivo y se tratará diputados y senadores designada al de la política sobre concesión de créditos para intensificar la producción en empresas beneficiosas para los obreros y la patria.

Para arbitrar recursos económicos se acudirá á los empréstitos con capital español á fin de impedir también la emi-" gración del capital y del trabajo, recurriendo al refuerzo del ingreso.

Se irá al acercamiento de las reformas sustanciales, al impuesto global sobre renta y capital improductivo.

Se verá de aumentar la producción tratando de que quede en mínimum el terreno inculto.

Se favorecerá todo lo posible aquello que redunde en provecho de la riqueza nacional.

Se reglamentará la exportación concediendo fácil y ventajosa salida á todos los productos solicitados en los mercados extranjeros, una vez abastecidos los nacionales.

Se procurará dar eficacia al crédito | ha leído el Rey. Una vez leído, lo en

nistrativos.

Se resolverá resue tamente la cues- Se dieron dos vivas al Rey y á la tión de la autonomía local, fundamentándola sobre bases firmes de principios liberales y descentralización, dotando á misma forma y con el mismo ceremolas regiones de hacienda propia.

Se concederá crédito á los pequeños municipios.

En cuanto á los Tribunales de justicia, se tratará de hacer las reformas legislativas basadas siempre en el más

El mensaje de la Corona termina haciendo votos por el resurgir próspero

A pesar de su delicado estado de salud, el ministro de Gobernación asiste à la apertura de Cortes que tiene lugar en el momento que telefoneo.

El ceremonial.

A las tres de la tarde salieron de Palacio con dirección al Senado, los reyes social de sana previsión y estímulo para don Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, dirigiéndose á la Alta Cámara por Se emprenderá con resolución una la plaza de Armas, calle de Bailén y plaza de los Ministerios.

A la carroza de los Monarcas precedía la de los infantes.

Al salir los Reyes de Palacio fueron disparados 21 cañonazos, los cuales se repitieron al liegar los Reyes al Senado.

Las tropas de gala cubrían la carrera y los balcones estabaa engalanados. Presenció el paso de la comitiva escaso público.

En el pórtico de la alta Cámará recibieron á los soberanos la comisión de afecto, acompañada de cuatro maceros. Idéntifica dipuatción recibió á los in-

Al acto asistió el Gobierno en pleno, que en unión de los jefes de Palacio, precedieron á los reyes é infantes á su entrada al salón de sesiones, siendo re-

cibidos por los senadores y diputados puestos en pie. En el salón de sesiones se hallaban todos los diplomáticos, los exministros señores Maura, Romanones, Dato y

otras muchas personalidades. En las tribunas, llenas de público, había muchas señoras.

Los reyes ocuparon el trono y á ambos lados se colocarou los ministros y demás personajes de la comitiva.

Inmediatamente después de scntarse los reyes, tomaron asiento los diputados y senadores; en este momento el presidente del Consejo se acercó á don Al- al ministro y felicitando al Gobierno por fonso y le entregó el mensaje el cuaj su actividad.

agrícola y reglamentar las tarifas aran- tregó al ministro de Gracia y Justicia.

Después por encargo del Rey, el Se vigorizarán los organismos admi- presidente del Gobierno, declaró abiertas las Cortes de 1918.

Los reyes salieron del salón en la nial que entraron.

No ocurrieron incidentes.

Un choque de trenes.

Bilbao. Ayer chocó en la línea de Portugalete un tren que se dirigia á á Bilbao, con un mercancías resultando 20 heridos la mayor, parte leves. El choque fué debido al cambio de horario que no lo recordaba el maquinista del mercancías.

¿Hacia el arreglo?

Al mediodía se dijo que había probabilidades de arreglo en el conflicto de comunicaciones. Se aseguraba que el Gobierno se hallaba dispuesto á parlamentar con los presidentes de las Juntas de Defensa, no obstante más tarde se ha afirmado que estos se han negado á entrar en negociaciones con el representante del Gobierno.

Se desmiente que hayan llegado á poder del Gobierno, pliegos de adhesión de los empleados de Comunica-

De la estafeta del Senado se ha encargado un teniente de Caballería. El ministro de Guerra y Justicia despachó con el Rey á quien presentó larga firma.

Se nombra magistrado supremo á don Pedro Higuera Sabater en la vacante

Jura de la bandera.

La guarnición de Madrid ha jurado la bandera esta mañana. El acto se celebró en el patio de los cuarteles.

La cuestion de las Juntas de Defensa

En sesión permanente.

Las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos están reunidas en sesión permanente en el Círculo de la Unión Mercantil.

Adhesiones.

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado una nota en la que se dice que son muchísimas las adhesiones que se reciben de todas las clases sociales y de particulares ofreciendo sus servicios

Del Consejo de ayer.

Extraoficialmente se sabe que en el Consejo de aver el ministro de la Guerra dió cuenta detallada de todas las disposiciones adoptadas con el fin de normalizar en lo posible las comunicaciones. Se ha dispuesto que los soldados repartan la correspondencia y salgan con las valijas en los trenes-correoos.

Se trata de hacer una organización transitoria con personal militar y á la vez un ensayo de movilización.

Se han dado órdenes á las autoridades para que en caso de que se intente... (Intervención de la censura)... ó sería perturbación (Más censura).

¿Y ésto?

Fuerzas del Ejército se dirigieron á lon ministerios... (censura). En el de Hacienda trabajaban todos por lo que no se hizo necesaria su intervención...

Tampoco ésto.

Se sabe que cuando se hallaba deliberando la Junta... (Prolongada intervención del censor). Todos detenidos. Una real orden.

«La Gaceta» publica una R. O. declarando caducadas las licencias, permisos y términos posesorios de todos los funciouarios de los departamentos minis-

BOLSA

		Día 16	Día 18
	·· MADRID ··		
	Interior contado	77'60	77'40
	ld. fin de mes	00,00	00.00
	Fin próximo	00,00	00,00
	Amortizable	95'35	95'40
	Nuevo amortizable	86'25	00,00
	Banco de España	507 '(0	510'00
	Tabacos	294'50	294'00
1	Banco Hipotecario	000,00	000,00
	Banco Hispano Ameri-		
	cano	000,00	000,00
	Obligaciones azucare-		
1	ras	00,00	00,00
	Azucareras preferentes.	00,00	88.20
1	Id. ordinarias	00,00	37'50
	Cambios sobre Paris	69.80	69'40
1	Id. sobre Londres.	18'98	18'85
-	Cédulas	00.00	99'65
18			

Hernias (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el día 25 estaré en Burgos el acreditado señor Vidal, director de la reputada casa Vidal hermanos, de Barcelona, dedicada á la curación de las hernias (quebraduras) de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales non plus ultra, construidos exprofeso para cada caso y bajo la dirección facultativa.

Por lo que recomendamos á las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten á dicho señor en el hotel Universal donde estará hospedado.

VARONA

(Paloma 21 y 23) El mejor calzado, marca «El Tigre» l'ambién vendo la acretadísima marca «Onvse» de fama mundial, con suela

impermeable. Esta es la casa que mejor y más económico vende.

Negocio industrial de importancia, se compraría. Informes: l. Marin, calle de Mariano Cubas, 30,

Isidro Plaza, Banquero ISLA, 5. - BURGOS

Casa fundada el año 1855

Esta casa, la mas aurigua de este ciuded operaciones de Banca y Boisa, ha establecido servicio es ecial y muy económico para la com pra v venta el contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encargo también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros s bre todas provincias y pueblos de importane cambio v descuento. Guentas corrientes v pre tamos con valores. Se admiten depósitos en me tálico y valores, sin cobrar derechos por custo, dia. Compra de toda clase de cupones Presta mos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve dos y de cuatro a siete

Fe ix opin !



COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembol-

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia, Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria rámero 16, planta baja.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana festividad de San José, tres grandiosas secciones. A las cuatro de la tarde especial. Butaca, 0'40; general, 0'10. A las seis y media (17.º de abono) gran moda,

SOL Y TINIEBLAS

Concierto por la banda del Regimiento de la Lealtad y estreno del 11.º episodio de la sensacional película

- RAVERGAR ...

titulado «El secreto del náufrago».

A las diez, popular. Butaca, 0'60; general, 0'20. El mismo programa de cinematógrafo de la sesión anterior y concierto por la banda del Regimiento de la El jueves estreno de

AURORA Y CREPUSCULO

y estreno del 12.º episodio de «Ravengar» titulado «La hora de la justicia». El sábado lo más sublime, artístico, imponderable

VIDA COMPLETA DE N. S. J.

ELIXIR GOMENOL

El ELIXIR GOMENOL os curará la tos en el acto; El ELIXIR GOMENOL os aliviará el asma;

El ELIX!R GOMENOL os preservara de la bronbuits, y debido á su poder desinfectante os fortificarán los bronquios. En todas las farmacias del mundo podéis pedir el ELIXIR GOMENOL CLIMENT y os será servido á 3.50 ptas. frasco.

CORREOS -- MAGISTERIO HECHOS Y NO PALABRAS es lo que debéis exigir en las Academias que se anuncian Resultados obtenidos por la ACADEMIA POSTAL en las actuales convocatorias de Correos y Telégrafos: ORREOS: Alumnos presentados en el examen previo, SEIS; aprobados, (INCO TELEGRAFOS: Presentados al examen previo, UNO; aprobados, UNO D. MIGUEL AMORÓS D. ALFONSO G. BANARES

Abogado y oficial de Correns Maestro superior y oficial de Telégrafos

Esta Academia es la mas antigua en mucho tiempo entre las dedicadas a preparar para Correos en Burgos. Para dotallas de las carreras, reglamentos, etc., ASADEMIA POSTAL Plaza Mayor, 9, 2.º Burgos

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA Sucesores de J. DIAZ y C.a, Cariñena (Zaragoza)

E PECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAFEONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz. - Calera número 5. 1.

LA PROVEEDORA. ANTIGUA

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhondiga Municipal, 1.- Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la "Federación diocesana de Sindicatos Agricolas, Aceites, bacalaos, azúcares, tés, carés, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa,

sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas

CALLOS

federados y sus socios

JUANETES, DUREZAS. Lo que verdaderamente los extirpa en tres días es el patentado

UNGÜENTO MAGICO

Pruébelo usted y verá que es maravilloso. Exíjalo eu las buenas farmacias y droguerías; una peseta, por correo. 1,50 Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30 y Justo Martínez, Plaza

Fernández-Villa Hermanos, Banqueros

toda clase de operacianes bancarias.

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16, Burges. Casa fundada en 1872 ompra y venta de valores del Estado, del Municipio è industriales, entregando los títulos en el eto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Impos ciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general



La Sociedad Anonima "Los Pirineos"

participa á su clientela, que sus productos de pureza absoluta, se hallan hoy perfeccionados gracias á los esfuerzos constantes practicados para conseguirlo.

La LECHE CONDENSADA marca «LOS PIRINEOS» reune hoy las mejores ventajas y garantía de conservación, habiendo desaparecido los defectos que

se presentan por su delicada composición en las leches condensadas Por ser producto nacional, merece la atención de los consumidores españoles,

:-: chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas :-:

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santanger el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Buenos Aires", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Habana, New-Vork y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

Línea de Filipinas

Una salica cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (tacultativa), Port-Said, Snez. Clombo. Singapore yaManila.

Linea de Buenos, Aires

El capor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cadiz, el 7, para Sunta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Brusil-Plata

rofia y Vigo, p ra Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Pires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor C. de Cadiz", capitan don M. Morales, saldra de Barceiona el 2 y de Cádiz, el 7 para Tanger, Casabianca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Penerife, Santa Cruz de la Palam y puertos de la costa orien al de Africa

Estos vapores admiteu carga en los condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compada alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

T des los vapores tienen telegrafia sin hiles. Paraficiormes sobre pasajes de camera y carga dirijanse al subagente de la Commitie en Bir g .s. JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2



LEASE EL PROSPECYG

Manamendade per les principales Médices. Wenter Metachadas Fermanias y Mangandine.



FABRICA DE LIBROS RAJADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

encuadernación

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escaia

PRECIOS ECONÓMICOS

Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY, 2. 4 Y 6.-BURGOS



VITORIA



Hucuas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna. = Arquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS, CONCEPCIÓN, 28. -BURGOS

Tractores Agricolas "Big Bull"

Los mas completos, reunomicos y de tacil manejo. Muchos fun cionali por España con el mayor exito. Con ellos se aran 3 hectareas cada dia y se segaron nueve hectarcas este pasado verano. Como mo tores hijos accionan cualquier oura case de maquina

Detalles y presupuestos:

Medardo Iglesias Diez, Constitución, 9. Valladolid Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pidan ca talogo de la que precisen



EN ESTRENIMIENTO

es la causa de graves dolencias Compatid vuestro ESTRENIMIENTO bitual con el uso de la

No es un purgante. No es un taxente. No terita

No origina ninguas clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y dreguerisa.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000 Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros

se efectúan en el acto de notificarlos. Horas de operaciones en la Central de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando los tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

Como por magia se verá usted curado. Pídalo en las farmacias y droguerias. Una peseta. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30 y Justo Mar-

NUCIO

Baños Busot (Micante)

Altura 501 metros

ESTA LECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO -Estación invernal Temperatura media 12º clima templado y seco. Grandes y hermosos pinares temporada oficial de baños: 15 noviembre a 15 abril, unicas aguas para el reumatismo, estóma go é intestinos, higado, riñones, afecciones, genito urinarias matriz, anemia, neurosis, etc., Gran hotel restaurant MIRAMAR Cocina de primer orden, espaciosas y ventiladas habitacio nes, confor moderno. Villas Chales y Casas modernas totalmente amuebladas. Dirección postal: partado 76 Alicante Id. Telegráfica Busot administrador.

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIA-LIDADES FARMACÉUTICAS.

Les Sres. Médicos podrían evitario receiando productos Farmacéutices Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de as Especialidades del Laboratorio de

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades,	S GOOD ESPINATE
3'50	Cápsulas de Terpinol	2-25
5'	Hemoglobina granulada	2.50
4 4'50	Id. lodo-tánico fosfatado	
4'	id. Rábano iodado	2'26
4'50	Kola granulada	2'25
1'50	Magnesia granular efervescente (beta pequeño)	
5'-	Ovulos al Ictiol (eaja 6 óvulos)	3/
5-	Vino de Quina y Cacao	34
6'	Id. Quina ferruginoso	Where
5'-	Id. Hemoglobing.	1 (a 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 año, 14. Extranjero; año

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

25 pesetas.

E suscritor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

Pago 'adelantado

Anuncios: 1.* plana, 20 céntimos línea, 3.* id., 15; 4." id., 10.

Commnicados gacetillas y sueltos de redacción, á precios# convencionales.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Esquelas funebres: precios según tamaño, con-forme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias estre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gacetilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Admi- | Diario de la tarde, con amplia nistra ión, calle de Benito Gutierrez, núm. 1

Teléfono 125. - Burgos.

información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN Hoto. La cerrespondencia relativa à anuncios y suscripciones debe dirigirse et administrador